



## RESUMEN EJECUTIVO

- Unidad Ejecutora** : Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado.
- Tipo de Auditoría** : Auditoría Especial.
- Informe AI-EJE-OJ N°** : 006/2021 de 19 de mayo de 2021.
- Referencia** : Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Escuela de Jueces del Estado.
- Periodo Auditado** : Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
- Ejecutada en cumplimiento a** : POA de la Unidad de Auditoría Interna Gestión 2021.

### Objetivo

El objetivo de nuestro examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, el reglamento de control y normas legales aplicables que guarden relación en el proceso de elaboración de planillas de sueldos y salarios de los servidores y servidoras públicos de la Escuela de Jueces del Estado y verificar que se haya establecido actividades de control en el proceso de elaboración de planillas de sueldos y salarios, que permita asignar el pago de remuneraciones, accediendo identificar irregularidades de manejo, si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función pública correspondiente a la Gestión 2020.

### Objeto

El Objeto de nuestro examen, lo constituye la documentación e información dispuesta por la Unidad Administrativa Financiera de la Escuela de Jueces del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Organigrama u esquema de organización de la entidad.
- Escala salarial aprobada de la gestión 2020.
- Planillas presupuestarias aprobadas para la gestión 2020.
- Comprobantes de ejecución de gastos C-31 gestión 2020 con relación al pago de planillas salariales, aportes patronales, subsidios, retroactivos, aguinaldos y otros que tengan relación a pagos al personal permanente y eventual con documentación de respaldo.
- Files del personal gestión 2020.



- Informes mensuales de asistencia de la gestión 2020.
- Y toda otra documentación relacionada a las remuneraciones para las liquidaciones respectivas.

## **Resultado**

Como resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Escuela de Jueces del Estado, se han determinado la siguiente deficiencia, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata, por parte de los ejecutivos de la entidad.

2.1. Falta de control de asistencia a funcionarios que realizaron Teletrabajo.